

ASISTENTES
Director Dpto
García Blasco, J.

Presentes

Álvarez Martínez, J.
Bueno Maluenda, C.
Bueso Guillén, P.
García Gómez, A.
García-Cruces González, J. A.
Jiménez Compaired, I.
Largo Gil, R.
Leach Ros, B.
Lopera Castillejo, M.
Marco Arcalá, L. A.
Moralejo Menéndez, I.
Nasarre Sarmiento, J. M.
Ortiz de Solórzano Aurusa, C.
Palá Laguna, R.
Pardo Aznar, P.
Pedrosa Alquézar, S.
Quintana Carlo, I.
Ruiz Baña, M.L.
Zubiri de Salinas, M.

Secretario
González Labrada, M.

ACTA (BORRADOR)

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA
EMPRESA**

En Zaragoza, a 30 de abril de 2008

En La Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12 horas del día 30 de abril de 2008, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Renovación de la Comisión Permanente
4. Aprobación del Cierre de cuentas del ejercicio 2007 y propuesta de distribución de presupuesto 2008
5. Propuesta de designación de Tribunal de DEA y criterios de valoración.
6. Propuesta de la Comisión de selección de la Plaza de Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
7. Informe sobre cambio de adscripción de Centro con carácter previo a la convocatoria de Concurso de Acceso de la plaza de Profesor Titular de Universidad (TU) del Área de Derecho Mercantil
8. Propuesta de la Comisión de Acceso de la plaza de Profesor Titular de Universidad (TU) del Área de Derecho Mercantil
9. Cuestiones de trámite
10. Ruegos y preguntas.

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 30 de abril de 2008

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12 horas del día 30 de abril de 2008, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director Dr. D. Juan García Blasco, que inicia la sesión, y se trata el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del Consejo del Departamento de fecha 31 de enero de 2008.

2. Informe del Director.

El Director inicia este punto del orden del día para que se haga constar en acta la pérdida irreparable por el fallecimiento de la profesora Gloria Hidalgo Rúa, profesora del Departamento en la Escuela de Estudios Sociales y miembro de este Consejo de Departamento, así como el pésame al profesor González Labrada por el fallecimiento de su padre.

En relación con la elaboración y propuesta de Master del Departamento, queda en suspenso hasta que se conozcan los criterios de actuación del Rector recién elegido quién ha avanzado que deben tener un diseño competitivo y de calidad y garantizar el acceso al empleo.

Informa a los asistentes que ya han sido convocadas las plazas de Ayudantes y Profesores Asociados en la Áreas de Derecho del Trabajo y Derecho Financiero.

Agradece al Área de Derecho Mercantil el esfuerzo para resolver el problema de la docencia surgido en la Facultad de Económica, así como al profesor Mario Varea y al profesor asociado que se han encargado de la docencia.

Finalmente, informa del control efectuado por el Servicio de Inspección y cede la palabra al Secretario que da cuenta la inspección realizada y los desajustes puestos de manifiesto, así como las alegaciones formuladas desde la secretaría.

3. Renovación de la Comisión Permanente

Finalizado el plazo para el cual fueron elegidos los miembros electos de la Comisión Permanente, debe procederse a su renovación, por ello el Director, y siguiendo la previsión reglamentaria de garantizar la representación de las distintas Áreas, propone a los siguientes candidatos

Prof. José Antonio García-Cruces González

Profa. M. Mercedes Zubiri de Salinas

Prof. Ismael Jiménez Compaired
Prof. Joaquín Álvarez Martínez
Profa. Cristina Bueno Maluenda
Profa. Ruth Vallejo Dacosta
Profa. Camino Ortiz de Solórzano Arusa

Se aprueba por asentimiento la propuesta

4. Aprobación del Cierre de cuentas del ejercicio 2007 y propuesta de distribución de presupuesto 2008.

El Director cede la palabra al Secretario que recuerda que con la convocatoria del Consejo de Departamento se ha adjuntado la documentación correspondiente a este punto del orden del día sobre el cierre de cuentas de 2007 y la propuesta de distribución de 2008. Se pone de manifiesto la regularización y saneamiento presupuestarios gracias al esfuerzo de todos los miembros del Departamento y que la cuantía asignada para 2008 asciende a 57.054,00 € cuantía inferior en torno a 700 € menos que en el presupuesto de 2007, por lo que se propone una distribución en línea con el ejercicio anterior, si bien se aumentan las partidas correspondientes a “Otros gastos” y en “Teléfono”.

El profesor Joaquín Álvarez pregunta por el aumento del gasto en protocolo, respondiendo el Secretario que el mismo se corresponde con dos hechos extraordinarios que se ha producido en el ejercicio: por un lado, la investidura de Doctor Honoris Causa al Profesor Dr. Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano y, por otro, el fallecimiento del Profesor Juan Rivero Lamas, que han supuesto un mayor gasto.

El profesor Bueso felicita la gestión económica llevada a cabo. El Director agradece dicha felicitación y señala que debe felicitarse a todos los miembros del Departamento por su comportamiento mesurado en el gasto.

Se aprueba por asentimiento el cierre de de cuentas de 2007 y la propuesta de distribución de presupuesto de 2008 que se incorpora como Anexo al Acta.

5. Propuesta de designación de Tribunal de DEA y criterios de valoración.

El Director llama la atención de que hay que designar los miembros que han de integrar el Tribunal de DEA, así como la necesidad de cuantificar los criterios de valoración según las nuevas directrices emanadas de la Comisión de Doctorado.

A tal efecto, propone el nombramiento del Tribunal único que ha de efectuar la valoración de los estudios de Doctorado y que está constituido por los siguientes profesores doctores:

Titulares	Suplentes
Presidente: Prof. Dr. Ignacio Quintana Carlo	Prof. Dr. Juan García Blasco
Vocal 1: Prof. Dra. M ^a José Lopera Castillejo	Prof. Dra. Rita Largo Gil
Vocal 2: Prof. Dra. Carmen Bayod López	Prof. Dra. Silvia Gaspar Lera

Igualmente, se propone que los exámenes para la suficiencia investigadora de doctorado, constarán de dos partes y su valoración se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios

“a) Para la valoración de los conocimientos obtenidos, el doctorando deberá realizar una exposición consistente en un resumen de los aspectos más destacados de dos de los cursos por él realizados durante un tiempo máximo de 15 minutos para cada uno, pudiendo utilizar para su desarrollo oral un guión previamente elaborado. Los dos cursos a desarrollar serán elegidos por el doctorando de entre tres que propondrá el Tribunal. Tras la exposición, el Tribunal podrá preguntar al doctorando sobre la materia expuesta y **asignará un porcentaje máximo del 40% de la nota máxima.**

b) La segunda parte del ejercicio consistirá en la exposición por el doctorando del resumen y de las conclusiones del trabajo o trabajos de investigación que ha realizado en régimen de tutoría, destacando los aspectos más relevantes de la investigación personal realizada. Concluida la exposición sobre el trabajo o trabajos de investigación, el Tribunal podrá formular al doctorando las preguntas y objeciones que considere oportunas y **asignará un porcentaje máximo del 60% de la nota máxima.”**

Se aprueba por asentimiento la propuesta de nombramiento de los miembros del Tribunal de DEA y de los criterios de valoración

6. Propuesta de la Comisión de selección de la Plaza de Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

El Director somete al Consejo la propuesta de los miembros integrantes de la Comisión de selección de la Plaza de Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

	Titulares	Suplentes
Presidente:	Dr. Juan García Blasco	Dra. Susana Torrente Gari
Secretario:	Dr. Manuel González Labrada	Dra. Ruth Vallejo Dacosta
Vocales:	Dr. Miguel Cardenal Carro	Dr. Antonio V. Sempere Navarro
	Dr. Cristóbal Molina Navarrete	Dra. M. Nieves Moreno Vida
	Dra. Sofía Olarte Encabo	Dra. Carolina Martínez Moreno

Se aprueba por asentimiento la propuesta de los miembros de la Comisión

7. Informe sobre cambio de adscripción de Centro con carácter previo a la convocatoria de Concurso de Acceso de la plaza de Profesor Titular de Universidad (TU) del Área de Derecho Mercantil.

El Director pone de manifiesto que este punto del orden del día trae causa de la solicitud de cambio de adscripción de la profesora Reyes Palá y del procedimiento establecido en la normativa al respecto.

Cede la palabra al profesor Ignacio Quintana que expresa que reunida el Área de Derecho Mercantil y examinada la solicitud entiende que el informe no debe ser favorable por razones de organización de la docencia en estos momentos, ya que la misma no se garantizaría y por la inoportunidad que supone en un momento de cambio de planes de estudio. Solicita al Consejo de Departamento que haga suyo el informe desfavorable adoptado por el Área.

La profesora Reyes Palá en uso de la palabra, además de justificar la ausencia a la reunión de Área, informa al Consejo que la Comisión de Docencia de la Facultad de Económicas ha emitido informe favorable al cambio de adscripción.

El Director tras oír a la profesora Palá le invita a que se asunte ya que se está tratando un asunto que le afecta directamente.

Solicita la palabra el profesor Pedro Bueso (se ausenta la profesora Palá) y señala que la normativa sobre cambio de adscripción limita el informe a la adecuación del solicitante a las necesidades de dicho puesto y entiendo que la profesora Palá sí reúne los requisitos para el desempeño de la plaza.

El profesor Quinta replica que es obvio que no se discute sobre la idoneidad de la profesora Palá y que en este momento es inoportuno para la organización docente y la necesidad de consolidar la docencia en Económicas, además se requiere estar presente en los planes de estudios, por ello cuestiona la oportunidad pero no la idoneidad.

El profesor Bueso reitera que el informe debe ajustarse previamente a las exigencias del artículo 12 de la normativa de movilidad.

Toma la palabra el profesor García-Cruces y pone de manifiesto que se trata de una plaza que ya ocupaba la profesora Palá y que se trata de un retorno. Señala que son los problemas de organización docente los que se generan y la actual coyuntura de cambio de planes de estudio la que justifican el informe desfavorable.

El Director pone de relieve que nadie disiente de la idoneidad de la plaza de la profesora Palá

La profesora Leach señala el sentido de su voto y votará en contra si no se incorpora la idoneidad, a pesar de que es inoportuno el momento considera que la profesora Palá tiene derecho al cambio de adscripción.

Por su parte, el profesor Pedro Pardo comprende tanto el interés del Área de conocimiento como el interés personal de la solicitante y plantea una fórmula administrativa por la que se le conceda el traslado y que estuviera en comisión de servicios hasta la resolución del concurso de acceso,

El Director y el profesor García-Cruces plantean objeciones a dicha solución por estar en trámite de informe.

El Director plantea que se reconozca en el informe la idoneidad de la profesora Reyes Palá para desempeñar la plaza solicitada por ser de la misma categoría y área. Pero, no obstante, propone el informe desfavorable por las razones oportunidad expresadas que afectan a la docencia en la facultad de Económicas.

Sometida a votación, la propuesta obtiene 14 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

Se aprueba por mayoría el informe desfavorable sobre el cambio de adscripción de Centro con carácter previo a la convocatoria de Concurso de Acceso de la plaza de Profesor Titular de Universidad (TU) del Área de Derecho Mercantil solicitado por la profesora Reyes Palá. Se incorpora el Acuerdo como Anexo al Acta

8. Propuesta de la Comisión de Acceso de la plaza de Profesor Titular de Universidad (TU) del Área de Derecho Mercantil.

El Directos recuerda que un anterior Consejo de Departamento se acordó que la plaza de Profesor Titular de Universidad (TU) del Área de Derecho Mercantil, con perfil Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial, que quedó desierta no se amortizase y en su momento saliera a concurso. Procede, por tanto, la designación de los miembros integrantes de la correspondiente comisión, por ello el Director propone:

1. Que la plaza de Profesor Titular de Universidad (TU) del Área de Derecho Mercantil se convoque con el perfil “Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial”.

2. La designación de los siguientes miembros:

Miembros designados por el Departamento

Dr. Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano

Dra. Rita Largo Gil

Miembros propuestos por el Departamento (Cuaterna)

Dr. Eduardo Galán Corona

Dra. Pilar Martín Aresti

Dr. Ignacio Ruiz Peris

Dra. Reyes Palá Laguna

Miembros suplentes

Dr. José Antonio Gómez Segade

Dr. Antoni Font Ribas

Dr. Anxo Tato Plaza

Se aprueba por asentimiento el perfil de la plaza y la propuesta de los miembros de la Comisión

9. Cuestiones de trámite.

En este punto del orden del día el Director solicita la delegación y autorización del Consejo de Departamento para emitir el informe favorable de todas aquellas transformaciones sin concurso de Profesor Titular de Escuela Universitaria a Profesor Titular de Universidad. El Director explica el régimen establecido en la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y que se ha recibido del Vicerrector de profesorado una petición dirigida a los Directores de Departamento para que se puedan tratar las peticiones de los profesores interesados en Consejo de Departamento con anterioridad a que se resuelvan las solicitudes de evaluación o acreditación nacional. Por ello, al tratarse de un trámite reglado en el que sólo podrá ser desfavorable el informe si el solicitante no cumple con los requisitos establecidos en la LOU, solicita autorización al Consejo para emitir el correspondiente informe.

Se aprueba por asentimiento autorizar al Director del Departamento a emitir el informe correspondiente en las Transformaciones sin concurso de de Profesor Titular de Escuela Universitaria a Profesor Titular de Universidad.

10. Ruegos y preguntas.

El profesor González Labrada, y Secretario, pide la palabra para agradecer en nombre propio y de su familia las muestras de de apoyo y solidaridad testimoniadas por el Departamento y el conjunto de sus miembros en momentos familiares y personales difíciles. Igualmente, agradece y felicita al Profesor García Blasco que haya mantenido el acto de lectura de la Tesis doctoral y convertido en un acto de homenaje póstumo a nuestra malograda compañera la Profesora Gloria Hidalgo Rúa de la Escuela de Estudios Sociales.

El profesor Bueso solicita información sobre el Master del Departamento. El Director le señala que ha informado del mismo en el punto 2 del orden de día. Cede la palabra a la Subdirectora profesora Rita Largo que resume la última sesión de 14 de abril del Grupo de Trabajo ad hoc y los problemas de transición del plan actual de Derecho al futuro Grado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:05 horas.

Vº Bº El Director del Departamento

El Secretario

Fdo: D. Juan García Blasco

Fdo: D. Manuel González Labrada